vos de Santa María Madre de Christo, que se fundó en Marsella en el Monasterio de Santa María de Arenas en 1257. segun la Regla de San Agustin, y con aprobacion de la Silla Apostólica.

H

Sessary and la Magath de Welle III, qui-

sieron disactirle de sa santo proposito e peno HERMANOS ENFERMEROS. Congregacion de los Hermanos Enfermeros en España. Tuvo principio esta Hospitalidad del V. Bernardino Obregon, el qual nació en el territorio de las Huelgas de Burgos el año de 1540. (de padres muy distinguidos por su nacimiento y virtud) y siguió la guerra á imitacion de sus ilustres ascendientes hasta la edad de 27. años. Un raro caso que le aconteció por este tiempo en la calle de Postas de Madrid, le ha hecho renunciar su esclarecida carrera para seguir á Jesu-Christo en la pobreza y humildad, y se dedicó á servir los enfermos y necesitados del Hospital Real de la Corte, resignando su voluntad en la del Administrador del mismo

Hospital, cuyo dulce trato, y los prodigios que obró Dios con Bernardino, le resolvieron á renunciar su hacienda en sus parientes y en los pobres; y desnudándose de sus vestidos y habito de Caballero de la Orden de Santiago, se vistió una túnica de Buriel, ó Sayal pardo encima de otra de xerga, que le servia de camisa. Esta mudanza de Bernardino causó tal admiracion en la Corte, que sus amigos, compañeros, su singular protector el Duque de Sessa, y aún la Magestad de Felipe II. quisieron disuadirle de su santo propósito; pero al fin este gran Monarca, aunque queria tener á Bernardino cerca de su Real Persona, concibiendo que su vocacion era tan perfecta, le dixo estas palabras: Me han parecido bien vuestros intentos. Id, y mirad bien lo que haceis, porque estoy muy contento con lo que habeis becho. Quando Bernardino ha hecho tal mudanza de vida contaba 27. años de edad, en el de 1567., y bien pronto comenzaron á juntarsele hasta seis compañeros, que andando el tiempo fundaron diferentes Hospitales. = Luego que se vió con compañeros trató de dar principio á la Congregacion, y dió parte de su glorioso designio al Rey Don Felipe II. á fin de que la recibiese baxo su Real protec-

cion y nombre; nada le negó el Católico Monarca, y en el mismo año de 1567. obtuvo licencia del Vicario Eclesiástico de Madrid, que confirmó el Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Nuncio de su Santidad, y estableció en él su Congregacion con el nombre de Minima, que mas la ensalza, llamando á sus hijos los Hermanos Enfermeros Mínimos, ó Siervos de los pobres, por la paciencia y humildad con que deben servirlos, renombre que la hace mas gloriosa. Fundada con tan próspero suceso y felíz auspicio la Congregacion de Bernardino, eran muchos los que se le presentaban para alistarse en ella. El habito que les dió era de la misma calidad del suyo, aspero, modesto y penitente (menos la Cruz que hoy dia traen, que despues les concedió Paulo V.), túnica y manto pardo de Buriel, debaxo otra de estameña parda, correa ancha, y sombrero negro: en casa usaban de ropas talares pardas, y bonetes del mismo color, para que libres los brazos, se empleasen con desembarazo en servicio de los pobres, no faltando á la decencia, ni á la limpieza, lo que dió motivo á que se les hayan fiado innumerables Hospitales dentro y fuera de España, habiéndose extendido hasta

el Oriente y las Indias. = Viéndose ya el piadoso Fundador con muchos compañeros, repartió entre ellos los oficios de la casa con beneplácito del Administrador, á cuya direccion habia estado siempre muy rendido. En todo obedecian los Hermanos al V. Fundador, dándole el título de Hermano Mayor, ó General, nombre que hoy dia tienen los que gobiernan toda la Congregacion y sus Hospitales. Permanecieron doce años en el Hospital de la Corte (sin Regla, ni Estatutos determinados), y como cada dia crecia el número de Hermanos, y se les aumentaban las limosnas, fundo Bernardino un Hospital de Convalecencia en la calle de Fuencarral baxo la advocacion de Santa Ana, que tambien servia de Seminario para niños huerfanos, y recoleccion de Expósitos. Con igual solicitud atendia á los dos Hospitales, socorriendo al mismo tiempo un prodigioso número de pobres vergonzantes, doncellas, huerfanas y viudas. = El año de 1 587. Felipe II. reunió todos los Hospitales de la Corte, y el de Santa Ana á un Hospital General con aprobacion de S. Pio V.; y en 24. de Julio del mismo año fue conducido á él Bernardino y sus hijos, que eran 36., con una lucida procesion y acom-

pañamiento. Aquí hicieron los votos * de Pobreza, Obediencia, Castidad y Hospitalidad; v el V. Fundador tomó el nombre de Juan María con singular júbilo de su Magestad, y aprobacion del Cardenal Arzobispo: hicieron la profesion en manos del Vicario Eclesiástico, que les vistió de nuevo el mismo habito baxo la Regla de S. Agustin, que entonces profesaban, dió el título de Hermano Mayor á Juan María, le concedió facultad de recibir Hermanos, y admitir fundaciones. Por este tiempo pidió al Fundador sus hijos el mismo Arzobispo de Toledo para el Hospital del Puente de Toledo. Galicia consiguió ver Hermanos de Obregon en su Reyno, donde subsisten en la Ciudad de la Coruña. Navarra los conduxo á Pamplona. Aragon á Zaragoza. Así se han ido propagando felízmente en diferentes Ciudades. = No se pueden ponderar bastantemente las honras que Felipe II. hacia al V. Juan María, nombrándole su Limosnero secreto, fiándole inmensos caudales, y como Padre. E com muchas ins persoenciones

ples, hechos á solo Dios en pre- bres, sin ser menester dispensacia en tanto que el Superior no ciones.

^{*} Los quatro votos que hacen los despidiese de la Congregacion, los Hermanos Obregones son sim- y si fueren despedidos quedan lisencia del Superior. Los Herma- cion alguna, siempre que hubienos están obligados á su observan- sen votado conforme las Constitu-

teniéndole por especial Consejero en los casos mas arduos. Tambien le mandó que visitase con título de Visitador General todos los Hospitales de Madrid, y quiso que pasase el año de 1592. á Portugal con 12. compañeros, á fin de que reformase el Hospital Real de Lisboa, y estableciese en aquel Reyno su Congregacion; pero el zelo de la salud de los enfermos, y de la educacion de las huerfanas le movió á fundar un Seminario en Lisboa de Niñas huerfanas, obra sobre que el Señor derramó sus bendiciones; contribuyendo la Duquesa de Berganza, el Arzobispo, y todos los Nobles con tan crecidas limosnas, que llegaron á contarse en el Colegio 168. huerfanas. En medio de procurar el bien de tantas viudas, de tantas huerfanas, y el fundar Seminarios de ellas, que parecia inexcusable el verlas y hablarlas, de tal suerte lo trazaba, que rarísima vez le vieron hablar aún con las Madres, ó Enfermeras del Seminario que en Lisboa fundó, sin embargo de que todas le miraban como Padre. Fueron muchas las persecuciones que padeció el V. Fundador en la propagacion de su Instituto así en España, como Portugal; pero el Señor libertó siempre á su Siervo con admiracion de todos. Murió este Pa-

dre bienhechor de los pobres y enfermos el año 1599., su cuerpo está depositado en el Hospital Real General de Madrid, siendo muchos los prodigios que Dios obró por su intercesion. Despues de la muerte del V. Fundador envió la Congregacion á Roma el año de 1606. á los Hermanos Gabriel de Fontanet, y Guillermo Martinez Rijola, á fin de que obtuviesen de la Santidad de Paulo V. la confirmacion así del Instituto, como de la Cruz morada que hoy dia traen al costado izquierdo de la túnica, y del manteo. En el camino tuvieron un hallazgo tan maravilloso, que merece referirse con todas las circunstancias que le precedieron. Al llegar á las montañas que dividen el Reyno de Valencia de Cataluña, perdieron el camino, sobreviniéndoles luego tan grande tempestad de aguas, vientos contrarios y truenos, que los atemorizó en extremo, y obligó á acogerse á unas peñas que pudieron divisar, y les ofrecian algun abrigo y defensa. = Estaban los dos Hermanos alabando la providencia del Cielo en la disposicion de las peñas, que por sus labores exquisitas, y singulares texidos les parecia haber sido fábrica de algun Monasterio, quando vieron un grande resplandor, y per-Tom. II.

cibieron una fragancia tan extraordinaria, que la misma novedad del prodigio los movia instantáneamente á indagar la causa. Estabanelevadas desde el pavimento sobre diversas columnas y pilastras, con un surtido de molduras hechas de filigrana, tan singular que parecia que aquellas rocas habian sido de cera algun tiempo: terminaba la fábrica en una cornisa obalada, arranque que manifestaba ser de una media naranja de la pieza, ó Santuario: advirtieron mas arriba otro hueco superior, donde salia el resplandor y fragancia de la flor celestial que ocultaba: aquellas cortas quiebras que hacia la mampostería, y falsas de las molduras ofrecian la subida muy dificil; pero habiéndose descalzado, ayudándose el uno al otro, y llenos de un espíritu superior, vencieron todos los obstáculos que tuvieron por insuperables. = Lo primero que vieron fue un Nicho, ó Capillita tan bien labrada que excedia en primor á quantas habian visto, en que estaba colocada una Imagen de María Santísima con su Divino Hijo en los brazos al lado izquierdo, y el cetro en la mano derecha: tenia una corona de exquisita hechura; el alto de la Imagen de media vara, su rostro aguileño, grave y hermoso, en cuya es-

fera experimentaron raros efectos, pues por instantes que la miraban advirtieron varios semblantes, como tambien se vé el dia de hoy, sin que haya Pintor que la copie bien por esta causa; las manos largas y muy blancas, y el Niño proporcionado á la estatura de la Madre. Ningun Artifice de diferentes que reconocieron este precioso tesoro, pudo conocer la materia de que es formado; sí que es de piedra muy blanca y resplandeciente; el vestido que tenia puesto era muy á lo antiguo, con otro que se halló al lado de la misma Imagen de la propia tela y hechura; tenia una lámpara en un hueco del Camarin, que alumbraba maravillosamente sin pábulo toda la Cueba, ó Ermita. Los afortunados viageros tomaron en sus brazos esta preciosa Margarita, baxaron del monte como Moysés con las tablas de la Ley, dirigiéndose á Roma, donde los recibio benignamente Paulo V. y les concedió los despachos que le suplicaron, la Cruz morada, muchas indulgencias, é inmunidades, y dió el nombre á la Soberana Imagen del Buen Suceso, adornándola con el mismo Pectoral que llevaba al cuello. Mandó a los Hermanos que la venerasen, y tuviesen por particular Patrona, porque era muy

milagrosa, y que por ella les concedia sus gracias Apostólicas. Quando volvieron á España fueron bien recibidos con la inestimable prenda que traían, que despues de algunos años fue trasladada del Hospital General de Madrid al Real de la Corte, donde resplandece con innumerables milagros, concurso del Pueblo, ofrendas, vestidos y lámparas de mucho valor. A imitacion de su V. Padre ha producido esta esclarecida Congregacion hijos de rara virtud y exemplo, y algunos escribieron diferentes tratados espirituales, que causaron mucho fruto en las almas. Al presente se gobierna por el Hermano Mayor del Hospital General de Madrid (cuyo Patrono es el Rey) y con el acuerdo de quatro Consiliarios y un Secretario acude al gobierno de los Hermanos que están en todos los Hospitales, procediendo como Cabeza, oficio que dura tres

HI

HIJAS DE CARIDAD. Criadas de los pobres enfermos, ó Hermanas pardas. Se dá este nombre á ciertas Doncellas, que viven en Congregacion sin ser Religiosas, las quales se emplean en Francia, y otros países en servir á

los pobres enfermos por motivo de caridad. Esta Cofradía, Congregacion, ó Hermandad debe su establecimiento á San Vicente de Paul, que el año de 1627. la instituyó en Chatillon, Provincia de Bresa en Francia, y experimentó bien pronto las bendiciones del Cielo, pues se ha extendido á diferentes países. Aunque el primer designio de esta Hermandad fue solo para las Aldeas y Lugares del campo, no obstante las hermanas igualmente se han distribuido á las Ciudades. El año de 1629. se fundó una Cofradía de estas hermanas en la Parroquia de San Salvador de París. Como era necesario formarlas, ó inclinarlas particularmente al servicio de los pobres en los diferentes estados de miseria y necesidad, se ha propuesto nombrar el piadoso Fundador una Superiora sábia y zelosa, baxo cuya conducta estuviesen, y puso los ojos en Luisa de Marillac, viuda de Mr. de Gras, Secretario que habia sido de la Reyna María de Medicis, comenzando á emplear la piadosa Dama en estos caritativos exercícios el año de 1629. con el destino de que visitase en las Aldeas las Cofradías que habia establecido de Caridad, adonde concurrian las Hermanas para socorrer los pobres enfermos. San Vicente creyó

que alistándose en esta Cofradía Damas de calidad era absolutamente necesario tener Hermanas criadas, que se empleasen en este ministerio, baxo la conducta de las Damas. Aún bien no ha propuesto su designio en las Misiones que hacia en las Aldeas, quando se le presentaron muchas jóvenes, ofreciéndose á consagrar toda su vida en tan santo propósito. = Estas doncellas, que no tenian ninguna union, ni comercio reciproco, y sin estar baxo una Superiora, no podian ser bien instruidas, ni quando fuese necesario mudar algunas de un lugar á otro, ó enviarlas á nuevos establecimientos, se podia conocer quáles fuesen mas hábiles, y se resolvió unirlas baxo la direccion de una Superiora, á fin de que se formasen en todos los exercicios de Religion y caridad, y que asímismo pudiese siempre haber provision de Hermanas criadas bien instruidas para atender á las necesidades de los pobres enfermos. Madama de Gras, era la que se miraba como digna de este empleo. = Todo el objeto de la Hermandad era el de procurar alivio á los enfermos de los Hospitales. Madama de Gras, y otras Damas que se habian ya alistado en la Congregacion, habiendo reconocido en las visitas, que con frequencia

y piedad hacian en los Hospitales, que los pobres carecian de dulces para su mejor asistencia y alivio, resolvieron con su Director en las primeras Asambleas que tuvieron en 1634., * que cada una de las Damas contribuyese todos los dias con algunos dulces, que se repartiesen á los enfermos por las tardes á manera de colacion, que les distribuirían las Hermanas criadas. Madama de Gras no solo promovió este piadoso empeño de las demás Damas, ofreciéndose la primera; sino que aplicando su generosa industria, ha podido lograr que se hiciese porcion de jalea, con la qual se atendiese á los pobres del Hospital; y hubiese tambien bastante acopio de esta especie para venderse en París, y reservar su producto para el establecimiento de un fondo subsistente, con el qual pudiesen las Damas satisfacer su caridad con los enfermos. Fueron maravillosos los efectos que produxo el nuevo empeño de este establecimiento, porque la Providencia ha aumentado luego el número de Señoras y criadas Hermanas: ca-

Providencia. La segunda Asamblea fue mucho mas grande que la primera, concurriendo muchas distinguidas Damas por su zelo y calidad.

^{*} La primera Asamblea se tuvo en casa de Madama la Presidenta Goussaut, á la que concurrió Madamisela Pollalion, que con el tiempo fundó las Hijas de la

da dia eran solicitadas para otras Provincias del Reyno, y aún para Países extrangeros, como la Polonia. Al presente están mas de 20. dispersas en diferentes lugares con subordinacion á la Casa de París, en donde las que allí se hallan, eligen de tres en tres años una Superiora baxo la direccion perpetua de los Padres de la Mision. Llámanse Hermanas pardas, porque andan vestidas de una sarga de este color, como mas conveniente á su estado.

HILDEGARDA (SANTA). Las Religiosas de Santa Hildegarda, augusta esposa de Carlo Magno. Esta ilustre Heroína fundó el año de 777. la célebre Abadía de Kempten de la Orden de San Benito, cuyo Abad tiene el título de Príncipe del Imperio. La vida Monástica hizo grandes progresos en estos tiempos. Muchas personas de la primera distincion, y aún de Real sangre se encerraban en los Monasterios, para consagrarse totalmente al servicio del Señor.

O H O H

Hospitalarios de Burgos. Quando el Rey Don Alonso fundó el célebre Monasterio de las Huelgas erigió en el mismo territorio año

de 1212. el Hospital, que llaman de Burgos, á quien dió muchas rentas y privilegios, con dependencia á la Abadesa de las Huelgas. Al principio se pusieron 12. Legos con habito del Cister para la asistencia de los Peregrinos; pero en 1474. dexaron su habito antiguo, y se vistieron como Caballeros de Calatrava. Aunque las Abadesas de las Huelgas los persiguieron hasta repartirlos en diferentes Monasterios de Cistercienses con el habito de Legos, por los años de 1600. volvieron á tomar su pretendida Cruz de Calatrava, como la traen al presente. La renta de cada uno de estos Hospitalarios llegará á 500. ducados: la del principal, ó Comendador á 10. ducados. Tambien hay Comendadoras para asistir á las mugeres, y traen la misma Encomienda en sus habitos; y unos y otros viven con admirable edificacion. Véase Huelgas.

HU

Huberto (san). Los Caballeros de San Huberto. Esta Orden se instituyó en 1444. por el Duque de Juliers Berg y Cleves para dar gracias á Dios por sus victorias. Se extinguió, y la volvió á restablecer el Elector Palatino Juan Guillelmo en 1708. Señaló 12. porciotom. II.

nes pequeñas de su País para los 12. Caballeros, que deben ser Condes; los demás basta que sean nobles de quatro costados. Tienen buenos Estatutos, que observan. El Conde Palatino es el Gran Maestre. Traen una Cruz de plata pendiente al pecho con esta divisa: In fidelitate constant, y un cordon encarnado.

Huelgas. El Rey Don Alonso VII. de Leon, y II. de Castilla, * fue muy apasionado de los Monges del Cister, por la estrecha amistad que tuvo con San Bernardo, y entre los muchos Monasterios que les fundó, ** fue el insigne Real Monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos para Monjas Cistercienses, á instancias de la Reyna Doña Eleonor, ó Leonor, con notable magnificencia, el qual por exceder en rentas y señorío temporal á quantos se han fundado en España, y por gozar prerogativas tan singulares en órden á la

mas un Emperador armado con insignias imperiales, y la Ciudad se llamó Imperial. Recibió las Coronas de plata y oro en las Ciudades de Leon y Santiago de Galicia.

** En el Reynado de D. Alonso entraron los Monges del Cister en España, y á expensas de su Real munificencia fundaron luego diferentes Monasterios.

.ld ann L

^{*} El Arzobispo de Toledo ungió, y coronó en la Iglesia de Toledo en presencia de muchos Obispos , Abades , y de toda la Nobleza al Rey Don Alonso , á quien además de la primera Corona, que fue de hierro , se le dió el globo de oro , insignia imperial (como solian recibirla los Emperadores de Alemania) , y desde entonces tiene la Ciudad de Toledo por ar-

jurisdiccion espiritual, que es superior á quantos se conocen en el Orbe Christiano, merece que se renueve su memoria. El Señor Fuentes, Catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, y Obispo de Lugo escribió un Discurso Teológico-Moral y Jurídico, en que explica la jurisdiccion de la Abadesa de este Monasterio, y prueba que tiene jurisdiccion y potestad espiritual Episcopal, ó quasi Episcopal, con territorio separado, & nullius Diacesis, así en dicho Convento, como en los 12. ó 13. que le están sujetos, y en el Hospital Real, y en los Pueblos y vecinos, como en los Clérigos que están dentro de las murallas del Monasterio y Hospital Real. Como su Ordinario, y persona que tiene esta jurisdiccion y potestad espiritual Episcopal, presenta y cuela Beneficios curados y no curados, los instituye, y dá la posesion, sin que los Curas necesiten de otra aprobacion de Obispo, Arzobispo, ni de otro Prelado para exercer su oficio y ministerios; ni para confesar, y predicar; ni tampoco los puede visitar, ó corregir algun Obispo, sino solo la Abadesa por sí, ó por su Provisor, ó Comisarios, por los quales los puede poner censuras, y excomulgar; como tambien á los demás subditos y

subditas que tiene en los otros Conventos, en el Monasterio y Hospital: puede asímismo poner entredicho, cessatio à divinis, y otras penas. Tiene facultad de aprobar Confesores, y dar licencias para predicar, y confesar á sus subditos, á qualquiera Sacerdote idóneo, aunque no esté aprobado por otro Prelado, como lo pueden hacer los Obispos. Finalmente, puede todo aquello que compete á los Abades exêntos, y que tienen jurisdiccion quasi Episcopal, con territorio separado, con otras diferentes Regalías que refiere el Autor citado, y otros.

Huerfanas. El Illmo y Excmo. Señor D. Juan de San Clemente y Torquemada, Obispo de Orense, Arzobispo de Santiago, Gobernador y Capitan General del Reyno de Galicia, entre las diferentes fundaciones que ha hecho merecen nuestra particular atencion las dos célebres en que dexó vinculado su grande santidad y sabiduría. Fundó el año de 1600. en la Ciudad de Santiago un magnífico Colegio para 18. Becas de Pasantes Lectores y Maestros de aquella Universidad, con el título de San Clemente, el qual es uno de los mas perfectos y hermosos edificios que disfruta aquel Pueblo: dióle las mismas Constituciones con que

se gobierna el Viejo y Mayor de San Bartolomé de Salamanca, que fueron aprobadas por
la Santidad de Clemente VIII., y la Magestad del Señor Don Felipe III. Este Seminario,
que ha producido en todos tiempos para el Estado y la Iglesia hombres grandes en letras y
en virtud, quedó dotado con renta suficiente,
pero constituida en varios juros, que en la actualidad están minorados considerablemente.*

—Fundó asímismo otro Colegio para 18. Señoras Huerfanas de padre, ó madre, oriundas
del mismo Arzobispado, y para educacion de
Pupilas de todo el Reyno. ** Esta Comuni-

* Como tengo la honra de ser su hijo, no es de extrañar esta pe-

queña digresion.

** Este exemplarísimo Prelado obtuvo del citado Clemente VIII. dos distintas facultades para testar de la cantidad de 600. ducados, y no solo fundó los dos referidos Colegios, sino que asímismo en el de la extinguida Compañía de Jesus ha establecido las Escuelas de leer, escribir y contar, con una Cátedra de Teología Moral. En la misma Iglesia Catedral estableció un Sacerdote con la obligacion, que (durante los Oficios divinos, Misa y Sermon) ande de Sobrepelliz y vara de plata por la Iglesia, Capillas y Claustros, procurando el silencio y reverencia, que es tan debida á

aquella santa Basílica. Dotó con suficiente renta el Convento de Belvis de la Orden de Santo Domingo, para que sus Religiosas guardasen perpetua clausura, y no se viesen precisadas salir á la Ciudad, para mendigar por medio de las limosnas de los fieles, su sustento. Concluyó la fundacion del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Betanzos, que se comenzó á edificar el año de 1557., en que gastó gran cantidad de dinero. - El que quisiere ver por extenso todas las funda ciones, y las grandes limosnas, con las quales socorria á sus Diocesanos, como asímismo las inmensas sumas que expendia en dotes para doncellas, ornamentos y alhajas de Iglesias, &c. vea su

dad se ha dedicado siempre á la mas particular educacion de las jóvenes mas distinguidas,

vida escrita por su Secretario el Lic. D. Pedro Sanz del Castillo, Canónigo y Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, dada á luz por mi Illmo. Señor Rector, y Colegio de San Clemente, ilustrada por el Doctor Don Miguel Antonio de Montes y Piñeyro, su Colegial, Canónigo Lectoral de la misma Metropolitana Iglesia. = El dia 20. de Abril de 1602., en que terminó la carrera de su vida este venerable Fundador, modelo del Clero, y dechado de Obispos, fue nuestro Señor servido con particular señal del Cielo dar muestras de que le agradaba la muerte de su siervo, enviando un Cometa de claridad, como una hacha, que puesto sobre la Iglesia Catedral, derramó tanta luz, que iluminó diversas calles de la Ciudad, y fuera de ella, de que se conserva informacion en el Archivo de mi Colegio. Juntamente otra, porque se acredita la concurrencia diaria de los que hallándose con dolor de cabeza consiguen alivio aplicándola á su sepulcro, rezando un Padre nuestro y Ave María. = Muchos Historiadores hacen los mas dignos elogios de este Santo Prelado. El Illmo. Señor Don Fray Juan Muñoz de la Cueba, Obispo de Orense, en las Memorias Históricas de esta Santa Iglesia cap. 4. (Madrid 1726.) dice : "El Senor Don Juan de San Clemente,

"quinto de este nombre, de Ca-"nónigo Magistral de Badajóz vi-"no á ser Obispo de esta Diócesi::: » manifestó su gran sabiduría, su "zelo y pastorales virtudes, sino men grado superior, igual á los "mas exemplares y grandes Obis-» pos que gobernaron la Iglesia de "España en aquel felíz tiempo, "porque la prudencia singular y "zelo católico del Rey Felipe II. » resplandeció principalmente en "premiar los mas habiles sugetos, y en poner en la Iglesia los mas "dignos y mejores Prelados ::: "Llenó los números de Prelado "vigilante, y cumplió con las "obras el mote que se lee en sus "armas : Vigilat benignus , & as-»per. Hizo en esta Iglesia obras "muy útiles : : : La noticia de sus "relevantes virtudes movió á Fe-"lipe II. á que le ascendiese al " Arzobispado de Santiago, en don-"de esta grande Antorcha, colo-"cada en mas elevado monte, pu-"do manifestar la copia y viveza "de sus luces : :: Fundó en Com-"postela un magnifico Colegio "para Pasantes ::: Erigió la uti-"lísima Casa de Huerfanas::: » Murió en fin como habia vivi-"do :::" Léase Ambrosio de Morales, Historiógrafo de España, in Epist. ad L. Andream Resendum, Compluti XXX. Januarii 1570. Tom. II. Scriptorum Hispaniæ. Pudieramos tambien señalar otros muchos Escritores.

instruyéndolas en la virtud, y enseñándolas las labores propias del sexô; de modo que los padres les entregan sus hijas con igual complacencia, que seguridad del desempeño de todos sus deberes paternales. Muchas ilustres Señoras viudas, que tocadas del retiro del mundo, pero que no se contemplan con fuerzas para llevar los rigores de la austeridad Monástica, se retiran voluntariamente á esta santa Casa, donde experimentan las dulzuras de una vida quieta y tranquila, para mas bien servir á Dios, y al presente se cuentan tres. La Iglesia es de una fábrica muy hermosa, y resplandece sobre sus Altares la limpieza y el aseo para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa: está muy asistida de Sacerdotes, así Capellanes, como otros Eclesiásticos, que por devocion concurren á ella. En el Colegio hay los oficios de Rectora, Portera, Sacristana, y una Maestra de la sala donde se juntan las Niñas á ciertas horas para la labor, y para tener alguna inocente diversion y desahogo de sus tareas. Todos los dias oyen Misa con la Comunidad; y siendo cantada, ella misma la oficia: hay horas determinadas para tener juntas Oracion: rezan el Oficio Parvo de Nuestra Señora, y cantan las Antifonas

del tiempo. La confesion es muy frequente en esta Comunidad, pues todas las fiestas mas principales del año, y dos veces cada semana se confiesan, y comulgan. Están sujetas á la Jurisdiccion Ordinaria.

Origen y extincion de la Orden de los Humillados.

Humiliados. Acia el año de 1196. algunos Caballeros Milaneses habiendo vuelto á Italia despues de haber sufrido muchos contratiempos y trabajos en Alemania, adonde habian sido llevados por el Emperador Conrado, ó segun otros, por Federico Barbarroja, que los habia hecho prisioneros, resolvieron dexar el mundo, y poniendo en comun sus haciendas, profesaron la Regla de San Benito; pero de los que mas trabajaron en este establecimiento fue un Caballero natural del Lago de Como, llamado Juan Prete, ó Juan de Meda, como algunos quieren. * La

* Al principio se exercitaron en texer lanas, de cuyo producto una parte se aplicaba para el sustento de los Religiosos, y la otra era para los pobres. El habito era blanco, con una Paciencia, ó Escapulario, y una Capilla muy pequeña. Encima ponian una vesti-

dura larga, abierta por los costados para entrar los brazos, con un capuz muy grande, que les cubria las espaldas, á manera de una Muceta de Obispo. Usaban de bonete redondo como los Clérigos, pero blanco.

Santa Silla, viendo que este Instituto recibia cada dia nuevo lustre por el zelo que manifestaban las personas que lo habian abrazado, dió su consentimiento, aprobándolo Inocencio III. á fines de aquel siglo. La Orden fue creciendo tanto en la estimación, como en el número de Monasterios, los quales se hicieron muy ricos por las muchas dádivas de los Pueblos, pero las riquezas los conduxeron á una extrema relaxacion, y fueron motivo de su total ruina. San Cárlos Borromeo, como su Protector, compadecido del deplorable estado en que estaban sumergidos, quiso hacer revivir en toda la Orden el espíritu de Religion, que del todo se habia apagado. Habia 94. Monasterios, que ocupaban hasta 170. Religiosos, pero sin alguna señal de su primitiva Regularidad, pues usaban de sus bienes como si fueran Beneficios Simples. El Santo Protector formó algunas Ordenanzas muy adaptables para la reforma, y poner los Religiosos en buen órden; mas no pudiendo conseguirlo, recurrió á San Pio V. para domar el espíritu rebelde de estos nombrados Religiosos, y lejos de ver con complacencia el efecto deseado de la Reforma, que no podian ya escapar, se irritaron hasta llegar al exceso Tom. II.

138

de maquinar la muerte al Santo Cardenal. Para tan enorme atentado aguardaron la ocasion que el Santo estuviese en Milan, adonde enviaron un Religioso, llamado Tarina, el qual disparó un tiro á San Cárlos, y viéndose burlado, y que el Cielo habia permitido que las balas no penetrasen mas que sus habitos, se escapó, y tomó plaza de Soldado en las tropas del Duque de Saboya. Los principales en esta conjuracion fueron entre otros Gerónimo, Preboste de la Iglesia de San Cristoval de Versel, Lorenzo, Preboste de Caravage, y Clemente, Preboste de San Bartolomé de Verona. Todos fueron cogidos, como tambien Tarina, y despues de haberse seguido la causa, y ellos confesado su delito, fueron degradados, entregados al brazo secular, y condenados á muerte afrentosa y pública el 28. de Julio de 1570. Tarina, y uno de los Prebastes fueron colgados; el de Versel, y el de Caravage por nobles fueron degollados; uno de los prisioneros, como menos culpado, fue condenado á Galeras perpetuas, pero San Cárlos alcanzó de su Santidad que se le conmutasen en perpetua prision en un Monasterio. Por esta horrible accion conoció el Pontífice la imposibilidad de reformar la Orden, y vien-

do que ya no subsistia en la Iglesia sino para desprecio de la Religion, y escándalo de las almas, determinó abolirla; y despues de haber consultado con Dios, y tomado el parecer del Sacro Colegio, publicó la Bula de extincion, donde refiere la vida escandalosa de estos Religiosos, y el crimen que cometieron. Asignó á cada Religioso una pension vitalicia sobre las Encomiendas de la Orden, para que pudiesen subsistir honestamente, reservándose la facultad de disponer de ellas despues de su muerte. Asímismo gratificó á San Cárlos con parte de ellas, que incorporó á los Seminarios, á los Colegios, y demás Casas, ó Fundaciones, que su zelo y piedad habia erigido en Milan.

T

IL

Esta Santa fue hija de Arigo, sobrino de Eduino, Rey de Notumbria, y á los 13. años de edad dexó el mundo para consagrarse á Dios en el retiro y soledad. Fue Abadesa de algunos Monasterios, porque era admirable el zelo con que enseñaba á sus hijas la vida espiritual baxo la Regla de San Basilio. Al fin probó el Señor su paciencia con seis años de calentura contínua, y pasó á mejor vida el año de 630.

Imperio romano. Suelen los Emperadores armar el dia de su Coronacion algunos Condes, ó Hidalgos, y éstos se llaman Caballeros del Imperio Romano. No tienen Estatutos algunos, pero tienen asiento despues de los Condes y Barones del Imperio, y gozan algunos privilegios particulares. No hay número señalado, pero no suelen pasar de 30.

IN

Infancia. Las Niñas de la Infancia de nuestro Señor Jesu-Christo. Esta es una Congregacion de Niñas que empezó á formarse en Tolosa desde el año de 1657., cuyo principal objeto era su instruccion, la asistencia á los enfermos, y aún socorrer á los que se hallaban tocados del contagio de peste. Despues de dos años de Noviciado, quedaban solamente obligadas á la estabilidad, esto es, á perseverar en la Congregacion, en la qual se

admitian las viudas, conservando todas el derecho de herencia y posesion. Habia Doncellas nobles, que se distinguian de las que eran de familias ordinarias, porque solo aquellas ocupaban los empleos principales de Superioras, Intendentas, Ecónomas, &c. y éstas repartian entre sí, y las nobles todos los demás oficios. Tambien habia sirvientas, ó mozas de cámara que servian en los exercicios mas baxos, y no podian salir de esta clase. Mr. de Ciron, Canónigo de la Catedral de Tolosa, que habia formado estos reglamentos, les habia añadido otros, que no se tuvieron por convenientes. Para hacer ver que estas Doncellas no eran Religiosas, prohibió las palabras de Dormitorio, Refectorio, y otras que se acostumbran en Comunidades Religiosas. Tampoco se debian nombrar Sor (Sorores). No podian admitir Lacayos que hubiesen servido á Señoras particulares en el siglo, y los Cocheros habian de ser casados. En fin, no podian confesarse con Regulares. No dexó de tener esta Congregacion en poco tiempo hasta seis establecimientos, así en Lenguadoc, como en la Provenza, sin embargo de la extravagancia de sus Reglamentos; pero Luis XIV. informado del capricho de Mr. de Ciron, mandó el año de 1686. á las Niñas de la Infancia que se retirasen á la casa de sus padres, ú á otra parte, en medio de algunas representaciones que se le han hecho por diferentes personas, que no quiso escuchar.

Integridad Alemna. Orden Militar de los Caballeros de la Integridad, establecida en 1690. por Federico IX. Duque de Saxe-Gotha; los quales tienen por divisa una F. inicial del nombre del Fundador, y del otro lado dos manos unidas, y el lema: Feliciter, & constanter.

J

JA

tembran en (

Jarretiera, o jarretiera. Orden Militar de los Caballeros de la Jarretiera azul en Inglaterra. La opinion mas comun es, que Eduardo III. de la Casa de Plantagenet, Rey de Inglaterra fundo esta Orden despues de las victorias que consiguió contra el Rey de Francia Felipe VI. de Valois, y David, Rey de Escocia, á quien la misma Reyna á la frente de un exército venció, y ha hecho prisionero, sin perder de vista á su marido Eduardo, si-